

IRUN

Nuestra costa en 2050 y los eventos extremos, temas para Uhinak 2020

«Nos movemos para actuar ante la emergencia climática», el eslogan para este año

Del 30 de septiembre al 1 de octubre se celebrará la cuarta edición del congreso sobre cambio climático y litoral que organizan Azti y Ficoba

II IÑIGO MORONDO

IRUN. La forma en la que se percibe el cambio climático por parte de la sociedad, tanto desde la ciudadanía como desde las instituciones públicas, se ha transformado radicalmente desde que en 2015 el centro tecnológico Azti y Ficoba lograron llevar su idea a la práctica y consiguieron organizar el Congreso Transfronterizo de Cambio Climático y Litoral Uhinak.

La cita se ha consolidado finalmente como un espacio bienal en el que científicos, técnicos e instituciones contrastan informaciones y estudios sobre lo que está ocurriendo y lo que podría ocurrir en esta costa del arco atlántico, entendida en un sentido amplio. Uhinak confirmó que entre el 30 de septiembre y el 1 de octubre de este otoño celebrará su edición 2020, la cuarta, bajo el lema «Nos movemos para actuar ante la emergencia climática». La frase recoge uno de los grandes cambios que han ocurrido en la lucha contra el cambio climático desde aquel 2015. Por todo el globo, gobiernos de toda índole han llevado a cabo la «declaración de emergencia climática, entre ellos, el de la UE, el de España y el del País Vasco», apunta Adolfo Uriarte, director de Valor de Azti. Hace cinco años la comunidad científica emplazaba a la política a realizar esa declaración para mostrar lo muy seria que es la situación y crear un marco para todas las políticas de prevención y adecuación; hoy es una realidad sumamente extendida.

Uriarte se refirió también a la reunión de la COP25 el pasado diciembre en Madrid que «lejos de ser un fracaso total, como algunos promue-



La respuesta en cuanto a asistentes en las ediciones previas de Uhinak ha sido muy positiva. II F. DE LA HERA

ven, fue una cumbre de compromisos. El que más nos atañe dentro del compromiso que hemos adquirido en Uhinak, es el reconocimiento general al papel de la ciencia»

Cuatro bloques temáticos

En un momento en el que la conciencia global sobre el problema climático está más extendida que nunca, Uhinak ha confirmado esta nueva edición para la que los interesados pueden ir reservando en sus agendas la doble fecha del 30 de septiembre-1 de octubre.

El programa de ponencias aún está en elaboración, pero desde la organización se encuentran en disposición de anunciar que, como en

las ediciones previas, las intervenciones se organizarán en torno a cuatro grandes bloques.

El primero llevará por título 'Emergencia climática: nuestro litoral en 2050' y acogerá, entre otras, conferencias sobre las derivadas de un calentamiento global superior a 1,5°, sobre el nuevo informe del Grupo Internacional de Expertos sobre Cambio Climático (IPCC) sobre los océanos y sobre escenarios posibles para el futuro.

'Eventos extremos y medidas de adaptación' será el tema del segundo bloque y dará cabida a temas sobre oleaje extremo, temporales, mareas meteorológicas, inundaciones, epidemias, olas de calor. También se

hablará de gestión de riesgo; retos; observatorios climáticos e instrumentos innovadores; efectos y daños en puertos, playas, infraestructuras y zonas urbanas; vulnerabilidad y exposición del litoral y estrategias de adaptación.

El bloque 3, bajo el título 'El carbono azul y mitigación del cambio climático', tratará sobre el carbono capturado por ecosistemas oceánicos, la descarbonización, la economía circular...

El cuarto apartado, como en las ediciones previas, versará sobre gobernanza, abriendo espacios para el debate sobre la gestión de zonas costeras, la planificación espacial marina, las soluciones basadas en la na-

El trabajo desde lo local para aprovechar las oportunidades

Una de las conclusiones más firmes de la pasada cumbre de la COP25 es la necesidad reconocida por los gobiernos en cuanto a que «sus políticas deben ser permanentemente actualizadas de acuerdo con los avances de la ciencia», destacaba Adolfo Uriarte. Para este destacado investigador marino, con la organización de Uhinak «estamos en ello. Trabajamos a nivel local pero con una visión cada vez más global. Venimos insistiendo desde la primera edición: el coste de no hacer nada será muy superior al que supone actuar en la mitigación y adaptación a los cambios». No sólo eso. Desde 2015 Uhinak persiste en el mensaje: más allá de problemas y riesgos, el cambio climático «traerá oportunidades que, bien gestionadas, pueden reportar ventaja económica y una mejora en la calidad de vida para todos. De nuestra experiencia saldrán soluciones que contribuirán a ello».

tura, las herramientas para alertas tempranas y otros muchos asuntos como la comunicación de las acciones y la participación ciudadana.

Para cubrir todos esos frentes Uhinak presentará ponencias de expertos nacionales e internacionales con las que «abordar la emergencia climática y sus efectos en el litoral desde una perspectiva plural, transversal y multidisciplinar». Para Uhinak, Azti y Ficoba cuentan con respaldo institucional desde ambos lados del Bidasoa y con el asesoramiento de un comité técnico internacional compuesto por más de una docena de instituciones, asociaciones, fundaciones, colegios profesionales y centros de investigación.

¡Estos Carnavales date una Satisfacción!

VASA

Auzolan Kalea, 18. Tel. ventas 943 630 321 - Tel. taller: 943 621 776 - 20303 Irun (Guipúzcoa)

pisos.com piso

El alquiler de pisos en Irun. Más de 100 propiedades disponibles.

irun

2020ko urtarrilaren 20an, alkatel lehendakariak 17 zenbakiko Ebazpena eman zuen, zeinak honela dioen:

5.2.04 MENDIBIL

Zona de Protección Acústica Babes Akustiko Eremua

1. Babes Akustiko berezaren Eremua izendatzea 5.2.04 MENDIBIL eremuko esparrua eta Zonako Plana onestea honi erantzen zaien dokumentuaren zehazten diren neurri osagariez.

2. Ebazpen honek amaitzea ematen dio administrazio bideari. Aukeran, berraztertze errekurtsua jartu ahaliko da beronen aurka, administrazioarekiko auzi errekurtsuaren aurretik, inahibetean ebazpena jakinarazi eta biharamunetik, edo, bestela, zuzenean aurreratu ahaliko da ebazpena. Donostia Administrazioarekiko Auzien Epaitzean, bi hilabetean ebazpena jakinarazi eta biharamunetik. Gainera, egokitzat jotzen den beste edozein errekurtsu aurkeztu ahaliko da.

Dokumentu osoa argitaratuta dago udaleko web orrian.

Argitaratu egiten da, Euskal Autonomia Erkidegoko hots kutadurari buruzko urriaren 16ko 213/2012 Dekretuaren 8. artikulua betetzearren.

11º Declarar Zona de Protección Acústica Especial el área comprendida en el ámbito 5.2.04 MENDIBIL y aprobar el Plan Zonal con las medidas complementarias según documento que adjunto se acompaña.

2º La presente resolución pone fin a la vía administrativa. Contra la misma podrá interponerse potestativamente recurso de reposición, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente a la fecha de su notificación, o bien impugnarse directamente ante el Juzgado de lo contencioso administrativo de Donostia-San Sebastián, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a la fecha de su notificación, todo ello con independencia de cualquier otro que se estime oportuno.

El documento completo está publicado en la pag web municipal.

Lo que se publica en cumplimiento de lo previsto en el artículo 8 del Decreto 213/2012 de 16 de octubre, de Contaminación Acústica de la Comunidad Autónoma del País Vasco.

Irunen 2020ko urtarrilaren 27an / Irun a 27 de enero de 2020
ALKATEAK ESKUORDETUTA / P.D. DEL ALCALDE
HIRIGINTZAKO TEKNIKARIA / LA TÉCNICO DE URBANISMO